



FONASA CENTRO SUR  
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 7631/2022  
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1367555 DE 04-05-2022.  
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CLINICA ANDES  
SALUD CONCEPCION S. A., RUT [REDACTED]  
CONCEPCION , 12/05/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. EDUARDO SERRADILLA GUERRERO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CLINICA ANDES SALUD CONEPCION S. A.

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S. A.**, RUT [REDACTED] comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza ampliación para la prestación PAD código:

2501059

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

**DISTRIBUCIÓN:**

CLINICA ANDES SALUD CONCEPCION S. A. / [REDACTED]  
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

hukFni2T

Código de Verificación

